

Manizales (Caldas), marzo de 2023

Doctor

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES - CALDAS

La ciudad.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

RADICADO: 17001-40-03-005-2023-00002-00

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CERROS - BLOQUE C PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADA: MARTHA LUCÍA GUTIÉRREZ DE RUBIO

ASUNTO: MEMORIAL APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Atento saludo,

KEVIN MAURICIO VALENCIA JARAMILLO, abogado en ejercicio e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.302.693 de Aránzazu (Caldas), portador de la tarjeta profesional No. 281.499 del C. S. de la J., reconocido como apoderado judicial de la parte demandante, de manera atenta y respetuosa a través del presente memorial procedo a presentar la liquidación del crédito amparado por el artículo 446 del Código General del Proceso, respecto a las obligaciones debidas por la parte demandada, las cuales fueron decretadas a través de auto que libró mandamiento ejecutivo de pago proferido el día dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN CRÉDITO				
FECHA OBLIGACIÓN		CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES
01/07/2022	06/07/2022	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$65.000 M/CTE	\$11.375 M/CTE
01/08/2022	06/08/2022	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$65.000 M/CTE	\$9.750 M/CTE
01/09/2022	06/09/2022	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$65.000 M/CTE	\$8.125 M/CTE
01/10/2022	06/10/2022	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$65.000 M/CTE	\$6.500 M/CTE
01/11/2022	06/11/2022	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$65.000 M/CTE	\$4.875 M/CTE
01/12/2022	06/12/2022	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$65.000 M/CTE	\$3.250 M/CTE
01/01/2022	06/01/2023	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$65.000 M/CTE	\$1.625 M/CTR
TOTAL AGENCIAS EN DERECHO				\$30.000
TOTAL CAPITAL + INTERESES + AGENCIAS EN DERECHO				\$530.500

En congruencia con lo anterior, el total de la obligación adeudada por la demandada asciende a la suma de **QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$530.500 M/CTE)**.

Con el acostumbrado respeto,



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Kevin" followed by a stylized surname.

KEVIN MAURICIO VALENCIA JARAMILLO

C.C. No. 1.056.302.693 de Aranzazu (Caldas).

T.P. No. 281.499 del C. S. de la J.

Correo electrónico: doxasolucionesjuridicas@gmail.com, inscrito en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados – SIRNA